

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Acta de la reunión extraordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, 8 de febrero de 2012, 10:30 a.m., EE-133-C

Presentes:

Aponte, Aníbal	Ciencias Sociales	Rivera, Rosita	Inglés
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ríos-Velázquez, Carlos	Biotecnología Industrial
Castellanos, Dorial	Física	Rodríguez, Lizzette	Geología
Castro, Miguel	Decano Asociado	Soltero, Eduardo	Educación Física
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Torres, Edwin	Decano Asociado
Diffoot, Nanette	Biología	Torres, Zaida L.	Enfermería
Flores, Leonardo	Decano Asociado	Wallace, Leslie	Economía
Kubaryk, John	Ciencias Marinas	Zapata, Félix	Humanidades
López Garriga, Juan	Decano		
Martell, Jaime	Estudios Hispánicos	<u>Invitados:</u>	
Padilla, Ivelisse	Química	López, Zobeida	Oficial Ejecutiva I

La reunión comenzó a las 10:40 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano.

- I. Hubo una presentación de los directores.
- II. Directores Interinos
 - a. El Decano informó sobre la situación de los departamentos que tienen Directores Interinos y sobre el proceso de consulta. Se indicó lo siguiente:
 - i. Actualmente hay un sinnúmero de Directores Interinos.
 - ii. Cuando se nombró al Rector en propiedad se iniciaron los procesos de consulta.
 - iii. Las consultas pueden ser directas o indirectas, esto depende de la cantidad de profesores en el departamento.
 - iv. Cuando un departamento tiene más de 25 profesores la consulta es a través de un comité que se establece en una reunión departamental, presidida por el Decano, y se elige el comité por votación secreta.
 - v. En los departamentos con menos de 25 miembros, el Decano entrevista a los miembros del Departamento y aquel candidato entre los nominados que obtenga el respaldo de la mayoría del Departamento, se convierte en Director.
 - vi. En los comités de consulta debe incluirse la participación de un representante estudiantil. Esto aplica en aquellos departamentos que tienen representantes estudiantiles elegidos oficialmente.
 - vii. El reglamento de participación estudiantil de Artes y Ciencias establece la cantidad de representantes estudiantiles de acuerdo a la cantidad de personal docente:

Personal Docente	Representación Estudiantil
Hasta 29	2
30 a 39	3
40 a 49	4
50 a 59	5

- viii. Se dialogó sobre los deberes y funciones de los representantes.

III. Presupuesto multianual en base cero

- a. La Sra. Zobeida López explicó el mecanismo para preparar el presupuesto multianual. El Decanato tiene que preparar un informe consolidado del Decanato y de los trece departamentos. La plantilla debe incluir los documentos de justificación.
- b. Saber cuánto se invierte en el Decanato de Artes y Ciencias y cuánto se invierte en darle servicio a los demás departamentos, permitiría negociar con las demás facultades en términos de materiales y de personal. También sería importante saber cuánto se afectan los departamentos de Artes y Ciencias en reducción de fondos para el Decanato versus los fondos asignados por servicio y si es equivalente a la reducción de otras facultades.
- c. El Decano explicó las funciones de cada departamento en tres renglones: servicio a la facultad, servicio del Recinto y atención a las necesidades del departamento. El Decano interesa que se evalúe el presupuesto del departamento en términos de estas funciones. Lo ideal sería incluir esto como apéndice en el presupuesto para explicar en qué se invierte el dinero asignado.
 1. Fecha- 26 de febrero - entregar la rúbrica
 2. Fecha- 20 de febrero - entregar a la Facultad
- d. Se discutió el asunto de la falta de cisternas para agua en los edificios para atender la suspensión de clases cuando el servicio de agua potable se suspende. Igualmente se indicó la necesidad de las fuentes de agua en los edificios.

IV. Iniciativas Positivas

- a. Reunión con los directores del Museo de Ponce
 - i. El Museo tiene un área de educación que comparte para ofrecer talleres y charlas educativas.
 - ii. Conservación y restauración
 1. Se puede ofrecer un intercambio de estudiantes para investigación subgraduada que le provea créditos académicos a los estudiantes.
 2. Intercambio de cursos
 - iii. Fomentar el arte de curación de obras de arte.
 - iv. Se conversó sobre la iniciativa de establecer un programa de Artes sobre Ruedas. El Decano subrayó la necesidad de un vehículo para este programa y mencionó que la ambulancia de Servicios Médicos se decomisará y ésta podría utilizarse para estos fines. La negociación con el museo es que se consiga la guagua y nos dará recursos para materiales.
- b. Desarrollo de Programas de Turismo
 - i. El Decano informó y enfatizó lo siguiente:
 1. Hay que considerar los programas de idiomas.
 2. Integrar secuencias curriculares.
 3. El Decano mencionó el acuerdo para grados duales de la Escuela de Derecho de UPR y Barcelona como modelo para los programas de turismo. Las matrículas se podrían ver gratis en otros lugares.
 4. Esto puede evaluarse como un espacio de crecimiento para que los estudiantes puedan realizar trabajos, internados e intercambios con las universidades de Europa.
 - ii. Visado
 1. Se debe trabajar con este asunto y orientar a los estudiantes.

V. Asuntos Nuevos

- a. La Directora del Departamento de Geología planteó el problema que tiene el Departamento de Geología para realizar viajes de campo. Para poder realizar los viajes, el Departamento alquiló guaguas al Banco Popular Auto y Enterprise para llevar a los estudiantes al campo; los cursos pasan de 30 estudiantes. Todavía no se ha presentado el pago. Ciencias Marinas y Biología tienen situaciones similares con la transportación y la reparación de los vehículos.

Sometido por,



Juan López Garriga, PhD
Decano

JLG/ndg